Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.

Ciudad de México, 18 de mayo de 2023.

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenas tardes, señoras y señores consejeros, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día.

Por lo que, en este momento, le solicito al Secretario del Consejo defina la existencia del *quórum* legal para llevarla a cabo.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Para efectos de la sesión extraordinaria, y en razón de que se trata de una sesión en modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado.

En primer lugar, consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: Presente.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral Norma Irene De la Cruz Magaña.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. Buenas tardes.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejero electoral José Martín Faz Mora.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. Buenas tardes.

- El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
- La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Buenas tardes. Presente.
- El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral Rita Bell López Vences.
- La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: Presente. Buenas tardes.
- El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejero electoral Jorge Montaño Ventura.
- El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaño Ventura: Presente. Buenas tardes a todas, a todos.
- El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral Dania Ravel Cuevas.
- La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas tardes.
- El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.
- El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente. Buenas tardes.
- El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral Claudia Zavala Pérez.
- La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, Secretario del Consejo. Buenas tardes a todas y a todos.
- El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.
- La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Presente. Buenas tardes.
- El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado.
- El Consejero Propietario del Poder Legislativo, diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Presente, Secretario del Consejo. Buenas tardes.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Senador Juan Manuel Fócil Pérez.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, senador Juan Manuel Fócil Pérez: Presente Juan Manuel Fócil Pérez. Mucho gusto.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Diputado Pedro Vázquez González.

Diputada Karen Castrejón Trujillo.

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, diputada Karen Castrejón Trujillo: Presente. Buenas tardes.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Buenas tardes.

Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco.

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco: Hola, buenas tardes a todos. Presente.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Diputado Hamlet García Almaguer.

El Consejero Suplente del Poder Legislativo, diputado Hamlet García Almaguer: Buenas tardes. Presente.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente, Secretario del Consejo.

Buenas tardes a todas y a todos.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Diputado Hiram Hernández Zetina.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Hiram Hernández Zetina: Presente. Buenas tardes, consejeras y consejeros.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Ciudadano Arturo Prida Romero.

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Arturo Prida Romero: Presente. Buenas tardes para todas y para todos.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Licenciado Silvano Garay Ulloa.

El Representante Propietario del Partido del Trabajo, licenciado Silvano Garay Ulloa: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Maestro Fernando Garibay Palomino.

Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

Puedo ver que está ahí el licenciado, sin embargo, no lo escuchamos. Lo damos por asistente.

Maestro Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco.

El Representante Suplente de Morena, maestro Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias, señor Representante.

Consejera Presidenta, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 22 consejeros y representantes, de manera virtual; por lo que existe *quórum* para la realización de esta sesión.

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretario del Consejo.

Sírvase de continuar con la sesión.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera Presidenta.

El siguiente asunto se refiere al orden del día.

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Consejeras y Consejeros, señores representantes, está a su consideración por si tuviesen que hacer algún comentario o acotación en el presente punto.

No vemos ninguna solicitud de intervención.

Al no haber planteamiento alguno, proceda Secretario del Consejo con la votación correspondiente.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto.

Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejero electoral Jorge Montaño Ventura.

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaño Ventura: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral Dania Ravel Cuevas.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Aprobado el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento previamente circulado, por unanimidad, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del orden del día.

Punto 1

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la "Logística y plan de riesgos para el programa piloto del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero para los procesos electorales locales 2022- 2023".

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: De nueva cuenta este punto se pone a disposición de consejeras, consejeros y representantes de los partidos políticos, por si tuvieran alguna participación que hacer en el mismo,

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta.

Saludo con gusto a todas las personas que nos siguen.

Este proyecto de acuerdo que se presenta al Consejo General se está poniendo a nuestra consideración y en ese establece la logística que todas las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral y las personas integrantes de las mesas receptoras de votación, deben llevar a cabo previamente y durante la Jornada Electoral.

Así como todas las acciones a seguir, para asegurar la continuidad en la operación del Programa Piloto del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, en su modalidad presencial, en los módulos receptores de votación que se instalarán para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, con relación a las elecciones de Coahuila y el Estado de México, con la finalidad de proporcionar una respuesta que sea rápida y apropiada, ante cualquier contingencia, reduciendo el impacto en el desarrollo de la operación de los módulos receptores de votación.

Prevén las posibles contingencias y el modo que vamos a operar en las actividades a realizar el día de la jornada electoral y con ello se otorga certeza sobre la operación de los módulos receptores de votación y se fortalece la capacidad de enfrentar las posibles eventualidades que pudieran llegarse a presentar para que sean atendidas de forma pronta, expedita y organizada, y transparente, salvaguardando en todo momento la continuidad de la votación presencial de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.

La logística y el plan de riesgos es el resultado como siempre, de un trabajo colectivo, que ha sido coordinado por este Instituto a través del área del Registro Federal de Electores, en particular del voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

Agradezco todo el trabajo colectivo, a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Servicios de Informática, los CAE (Capacitadores Asistentes Electorales) y, por supuesto, a mis colegas que me acompañan no solo en la comisión, sino también en el Consejo General, quienes han estado haciendo sus aportaciones y han estado también interviniendo para dar un seguimiento puntual a través de los grupos que podamos construir.

Por supuesto, a las representaciones de los partidos políticos y de la Comisión de Vigilancia, porque han sido muy interesantes todas las ópticas que se tuvieron para poder definir, desde el modelo, como este plan y esta logística desarrollada que hoy se presenta ante este Consejo General.

Y sin duda, a todo el personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a sus consulados, a sus directivos, porque a través del diálogo permanente hemos logrado construir un modelo que atienda tanto las necesidades institucionales para llevar a cabo, con todas las garantías, el voto de las y los mexicanos que residen en el extranjero, pero también las preocupaciones y todos los ordenamientos o el

ámbito normativo que se tiene respecto del servicio profesionalizado en todos los consulados.

Este trabajo presenta desde la visión logística, la estructura organizativa, el plan de riesgos, y no hubiera sido posible, de verdad, sin las dudas incluso, que nos han sido planteadas, en los grupos de trabajo colectivos al interior de los partidos políticos, en los que desde el grupo de trabajo que está en el Estado de México, en Coahuila y a nivel nacional, hicieron análisis muy particulares y agudos respecto de ciertas circunstancias y todo esto fuimos tomando nota para poderlo traducir en este documento que hoy se presenta a su consideración.

Como siempre, creo que el 4 de junio será un momento especial, no solo porque por primera vez en el Instituto Nacional Electoral tendrá que llevar a cabo este modelo de voto presencial, fuera de las fronteras de México, sino también porque hará realidad una serie de derechos políticos electorales.

Y no solo es el derecho de voto de la ciudadanía, también tendremos en su máximo esplendor, el derecho de vigilancia de los partidos políticos que es un derecho importante para seguir construyendo los modelos organizativos, operacionales para las garantías del derecho de voto.

Y por supuesto contaremos también, y aquí creo que debemos de resaltar, la solicitud que se hace desde las comisiones de vigilancia, que también han sido muy puntuales en querer analizar cómo va a operar este modelo de votación, por supuesto todos juntos, todas juntas.

Incluso con las y los observadores electorales tendremos insumos para en algún momento posterior al 4 de junio tener las experiencias adquiridas, que nos permitirán diseñar con mayor claridad el modelo que el Instituto, en coordinación con todas las representaciones de los partidos políticos, instrumentaremos para la elección del próximo proceso electoral federal, y todos los concurrentes en el año 2024, cuyo inicio será a finales de año de este 2023.

Cierro mi intervención agradeciendo el compromiso de todas las y los integrantes de esta comisión, así como de mis colegas en el Consejo General, quienes puntualmente han expresado todas sus inquietudes, las observaciones, y hemos construido un modelo que por el momento nos ha dejado el piso para poder llevar y materializar este derecho de voto el próximo 4 de junio.

Agradezco puntualmente también el interés de darle seguimiento, espero hayamos recogido todas las inquietudes.

Quiero decir que hemos empezado a operar ya ciertas actividades, y les damos cuenta de ello en estos documentos, en el punto de acuerdo, porque esto es una maquinaria que no para, y que estamos en continua preparación para que estemos en condiciones de materializar todas las actividades este próximo 4 de junio.

Sería cuanto, Consejera Presidenta, colegas. Gracias.

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

Aprovecho para hacerle saber, Secretario del Consejo, que a las 17 con 15 minutos se conectó el diputado Pedro Vázquez, representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Consejera electoral Dania Ravel, usted ha solicitado la palabra.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Sí, Consejera Presidenta. Gracias

Buenas tardes a todas las personas.

De manera breve, únicamente hago uso de la voz en este punto porque quiero destacar todo el trabajo que hay detrás de este proyecto de acuerdo.

Este año hemos emprendido una serie de acciones novedosas en lo que a voto de la ciudadanía residente en el extranjero se refiere, desde la sentencia de la Sala Superior del 14 de octubre de 2021 y la que se nos ordenó explorar la posibilidad del voto presencial en embajadas, el Instituto Nacional Electoral ha trabajado para materializar esa modalidad, que en el mundo del sufragio extraterritorial es la más demandada.

Este acuerdo es producto de la experiencia estipulada que tiene el Instituto Nacional Electoral en realizar procesos de innovación electoral frente a un reto que, por primera vez, se presenta en esta forma.

En otras palabras, este acuerdo va encaminado a garantizar el voto libre, a través del despliegue de un dispositivo altamente cuidado, para que la ciudadanía residente en el extranjero pueda emitir su sufragio en condiciones similares a las que viven en territorio nacional.

No puedo dejar de reconocer que me da gusto observar que las áreas involucradas en la formulación de este acuerdo y la propia Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, pretende adelantarse a los retos subyacentes de manera contingente, puede darse en las embajadas o consulados, para así estar preparadas y preparados para darle oportuna solución en pos de garantizar a la ciudadanía residente en el extranjero, sentirse como si votaran en casa.

De hecho, entre los materiales que se enviaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a su vez sean mandados por valija diplomática, se encuentran

lonas identificadoras de las sedes, banners y vinilos de bienvenida, banners de cómo votar, manteles para la mesa de votación, gafetes de identificación y un largo etcétera, para que la ciudadanía votante no solo cuente con todas las indicaciones de local de votación, sino que además genere ese sentimiento de pertenencia que el propio voto en el exterior provoca, más allá, desde luego, de los significados político electorales.

El voto desde el extranjero sin duda significa una forma de influir, en las decisiones políticas y contribuir al cambio en el país de origen, significa la participación cívica activa que demuestre el compromiso con el país y sus asuntos, pero también permite a las y los ciudadanos que viven en el extranjero, mantenerse conectados con su comunidad de origen y, sobre todo, puede ser una manera de expresar la identidad y cultura.

Lamentablemente aún hay 10 entidades federativas que no reconocen el voto de su ciudadanía reciente en el extranjero para comicios locales; este tipo de exclusión representa una limitación significativa para aquellas ciudadanas y ciudadanos que a pesar de vivir fuera del 'país mantienen un fuerte vínculo con su lugar de origen y desean participar activamente en los asuntos locales.

Es fundamental garantizar que todos los y las ciudadanas, sin importar su lugar de residencia, tengan la posibilidad de ejercer plenamente su derecho al voto en todas las instancias electorales, solo a través de la inclusión y la participación equitativa, podremos fortalecer nuestras democracias.

Entonces, este acuerdo es una expresión más del compromiso irrestricto que tenemos en el Instituto Nacional Electoral con la ciudadanía residente en el extranjero, como siempre, felicito el buen tino a la consejera electoral Claudia Zavala, Presidenta de la Comisión (falla de audio) por generar estos productos que tiene como objetivo hacer un proceso electoral más seguro, más fiable, y en este caso particular mucho más cercano a lo que vivimos en el territorio nacional.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias consejera electoral Dania Ravel.

Ha solicitado el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey, adelante.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta, buenas tardes a todas y a todos.

Agradecer por supuesto este proyecto de acuerdo, me parece que es muy claro en atender los riesgos, más bien los eventuales riesgos y contingencias, cuál será el plan de trabajo de nuestras instituciones, tanto el Instituto Nacional Electoral como de la Secretaría de Relaciones Exteriores, creo que abona en certeza, garantiza la

operatividad de estos módulos receptores de votación y por supuesto es un claro ejemplo de colaboración interinstitucional.

Me gustaría agradecer a los más de 400 personas mexicanas residentes en el extranjero, particularmente en estas cuatro sedes consulares en las que vamos a realizar este ejercicio presencial, que se inscribieron para ser funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla.

También a las 350 personas que tenemos inscritas para votar.

Es un momento importante, porque en este momento están en camino mediante valija diplomática, 11 de nuestras urnas electrónicas, las 7.0 del Instituto Nacional Electoral, que serán utilizadas con el Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), por voto por internet desde el extranjero para recibir la votación de las y los coahuilenses y mexiquenses que residan en el extranjero en estas cuatro sedes diplomáticas.

Se dispusieron de dos dispositivos de identificación, dos de votación y uno de respaldo para las sedes consulares de Chicago, Dallas y de Los Ángeles y uno de cada uno, más uno de respaldo de votación, para el caso de Montreal.

Inició también el voto en el extranjero por internet, también el voto postal, las personas recibieron este sobre postal que tienen que enviar a las oficinas del Instituto Nacional Electoral.

No me queda nada más que, invitar también a las personas que se hayan credencializado en el extranjero y que sean originarias de Coahuila o del Estado de México, para que, en su caso, puedan acudir a votar a las sedes consulares en Los Ángeles, Dallas, Chicago y Montreal.

Es un ejercicio importante, es un tema que tenemos que publicitar más porque claramente hay personas, un número de personas importantes de estas dos entidades federativas que están credencializadas en el extranjero y que podrían hacer ejercicio de su voto de manera presencial en estas cuatro sedes.

Me gustaría invitar desde aquí, a estas ciudadanas y ciudadanos, para que se acerquen a hacer ejercicio de su derecho al voto de manera presencial en nuestras sedes consulares en el extranjero, tres en Estados Unidos y una en Canadá.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral, Carla Humphrey.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el consejero suplente del Poder Legislativo, diputado Hamlet García Almaguer.

El Consejero Suplente del Poder Legislativo, diputado Hamlet García Almaguer: Gracias, Consejera Presidenta.

Para desearle al Instituto mucho éxito en este programa piloto, en este ejercicio tan relevante.

Las representaciones que se han mencionado de Estados Unidos y de Canadá, es una demostración, como señala la consejera electoral, Humphrey, de la colaboración que puede existir entre las instituciones del Estado mexicano, de la Secretaría de Relaciones Exteriores a cargo del canciller Marcelo Ebrard.

También del Instituto a cargo de todas y todos ustedes, consejeros electorales.

Decirles que esperamos que, sea un éxito este ejercicio y que en el año 2024 para la elección presidencial se puedan instalar estas mesas receptoras de votación en las cerca de 100 representaciones que tiene nuestro país en el exterior.

Que puedan votar los mexicanos que viven en Asia, que viven en África, que viven en Europa, en Sudamérica, por supuesto también en el Norte de América, porque hay más de 30 millones de mexicanos que residen en el exterior, que aportan a nuestra patria, que enviaron el año pasado más de 50 mil millones de dólares en remesas.

Ojalá que podamos actuar en conjunto para que este derecho político electoral tenga su máxima expresión en 2024, que se rompan los récords de participación del extranjero, y cuentan, por supuesto, con el Poder Legislativo, con la representación de Morena.

Gracias.

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, representante.

¿Alguien más?

No vemos más intervenciones.

Por lo tanto, le solicito Secretario del Consejo, someta a consideración de este Pleno el proyecto de acuerdo.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto, Consejera Presidenta.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 1.

Por lo que procederé a tomar la votación de manera nominal.

Quiero comentar que éste se somete a consideración con las adendas circuladas, a petición de la consejera electoral, Claudia Zavala.

Consejero electoral, Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral, Norma Irene De la Cruz Magaña.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejero electoral, Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejero electoral, Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral, Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejero electoral, Jorge Montaño Ventura.

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaño Ventura: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral, Dania Ravel Cuevas.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejero electoral, Jaime Rivera Velázquez.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera electoral, Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario Técnico.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

El Secretario del Consejo, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, el proyecto de acuerdo señalado, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretario Técnico.

Sírvase proceder a lo conducente para la publicación del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Señoras y señores consejeros y representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo que nos acompañaron el día de hoy, vía virtual; se han agotado los asuntos del orden del día.

Agradezco a todos ustedes su presencia.

Buenas tardes.

Se levanta la sesión.

Conclusión de la Sesión